

H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California Dirección de Transparencia y Acceso a la Informacion Pública Ficha Técnica para Versiones Públicas

Titulo	Descripción		
Área:	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA		
Documentos:	LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN VERSION PUBLICAY UN TAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO,		
Tipo de clasificación (Confidencial y/o Reservada):	CONFIDENCIAL 2022		
En caso de información clasificada como reservada señalar el periodo:	NINGUNA DIRECCION DE TRANSPARENT ACCESO A LA INFORMACIÓN P		
Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:	NOMBRE DEL PROPIETARIO SI SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA, DOMICILIO PARTICULAR DEL SOLICITANTE, CLAVE CATASTRAL, METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION, LOTE, MANZANA, FIRMAS AUTOGRAFAS		
Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; asi como las razones o circunstancias que motivaron la misma.	Artículos 24 fracción VI; 44 fracción II, 100, 106 fracción1, 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 171, 172 y 177 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Artículo 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.		
Firma del titular del área(Firma autógrafa de quien clasifica)	ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ		
Datos del acta de la sesión de Comité dnde se aprobó la versión pública.	3era. SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C. DE FECHA 26 DE JULIO DE 2022		





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA Departamento de Licencias de Construcción

Oficio: LC/193/2022

Asunto: Licencia de Construcción

Expedida en Playas de Rosarito, B.C. a 13 de junio del 2022.

·	·	•	•				
PROPIETARIO	O DEL PREDIO.	•		·			
PRESENT							
Habitabilida	d para el Municipio de Playa	s de Rosarito, B.C. y la Ley di	e Edificaciones del Estado de Ba Aultifemiliar - El cual ampara la r	egiamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y sia California. Esta Dirección concede el permiso construcción de vivienda, distribuidas en somo máximo) despachada el día 03 de junio			
Planta Baja una superficie del con dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de suelo EXP/228 - US/228/2022 (2 viviendas como dictamen de uso de u							
Deberé contre con 2 colones de estacionamiento como mínimo al interior del predio (uno por caud							
vivienda construida) y respetar 5 cm de separación a colindancias, no debera presentar ventanas con dirección nacia las comunicacións							
menor a 90 cm (a paños) con respecto al límite de propiedad.							
La responsabilidad de la ubicación del desplante de la construcción recae sobre el perito firmante y conforme al levantamiento presentado. <u>Materiales que se emplearan para la construcción de la obra:</u>							
Clmentaci	ón Concreto Arn		Cerramientos y Trabes	Concreto Armado			
Piso	Concreto Arn	**************************************	Inst. Hidráulicas	CPVC			
Castillos y			Inst. Sanitaria	ABS			
Muros	Block		Inst. de Gas	Cu "L"			
Techo	Concreto Arn	nado	Inst. Eléctrica	PVC "Gris"			
Entrepiso	No Aplica.		Inst. Especiales	No Aplica			
	,		tesponsables	•			
		<u></u>	reshousanies				
Propietario:	seensabloide Obra (DRO):						
Director Responsable de Obra (DRO):							
Perito númeri							
Corresponsable Estructura							
Esta licencia se concede por el término de 270 días a partir de la FECHA DE EXPEDICIÓN, según lo indica el Art. 76 del Reglamento de							
Urbana la Terminación de Obra o Solicitar Protroga antes de su venentia de Su venentia de California, y Arts 73 y 74 del Regiamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. California, y Arts 73 y 74 del Regiamento de Edificaciones, Desarrollo Urbano y Habitabilidad para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. En Caso de falsedad de la información recibida en los documentos de propiedad o cualquier información presentada y/o de no cumplir con las							
En Caso de faisedad de la información recibida en ros documentos de propiedad licencia de construcción condicionantes que a continuación se describen, automáticamente queda sin validad esta licencia de construcción.							
w de la Cortificación: 04-1912 (habitacional) con fecha 30 de marzo del 2022 y No. Certificación: 05-2538 (multifamiliar) con							
	 Recibos de pagos con No. Certificación. 34-1332 (habitaciónal, per la presente Licencia ampara una Construcción de obra mayor con uso <u>Habitacional Multifamiliar</u> de 1 vivlenda, distribuidas en Planta Baja 						
	una superficie de						
	t the department of the professional deligations.						
4	A Deberá de proveer las medidas de protección necesarias para su construcción y garantizar la resistencia, así como la escabilidad estructurar de						
5.	5. La presente autorización queda condicionada a presentar ante está dependencia la incencia de parda persinetral, antes de que sincien los						
		in via nublica procedenti	o no la constituction autorizada. V	deberá tramitar ante este departamento su licencia			
6.							
-	Deutes de les Edins hébiles r	osteriores a la fecha de despa	achado debeta ingresar su zuo ju	lego de planos para seno, de lo contratio se pagara.			
7.			rme a la LeV de Ingresos Vigente.				
- 8.		. I Daniamanto do Edificaciono	e Trecarrollo Urbano y navilabili	udu para er municipio de riayas de nosarito, bioi,			
0.							
	contrario será acreedor a un	a Militarde acuerdo al artículo	73 de la ley de Edificaciones dei	C2CHUD (CENTRALING COLOR) (11 COLOR)			
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1		**************************************			
		S (HOPEZO	ENTAMENTEN VTE DE POSIBILIDADES"	•			
		激激学 세 個の / ・・・		2 2 JUN 2 122			
11			1 March	L L JUN L.)LL			
111		ARO. ALMA	OFENIA MORALES JUAREZ.				
111	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	THE DEL DEPARTAMEN	FO DELICENCIAS DE CONSTRUCC	CONTRACTOR NO.			
CIAZ	1707	H. IX AYUMTAMI	ENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.				
CJLA/2	,			DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA			

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal